



**05 de febrero 2018**

## **I.- OBJETIVOS**

- 
- 
- ✓ Activar los mecanismos de alerta repuesta frente a la presencia de casos con intoxicación asociada a incidente de derrame de líquido de gas natural – hidrocarburos, en la quebrada de Kemariato, colindante con el AA.HH Túpac Amaru, afluente del río Urubamba (aproximadamente a 100 metros de distancia) en el Distrito de Megantoni, Provincia de La Convención de la Región Cusco; para orientar las acciones de prevención de casos por exposición a líquidos de gas natural.
  - ✓ Generar estrategias para el control de potenciales brotes por contaminación del medio ambiente con líquidos de gas en el ámbito de los EESS de la Micro Red Kamisea y específicamente en los Puestos de Salud de Chocoriari y Nuevo Mundo y el Centro de Salud de Kirigueti.

## **II.- ANTECEDENTES Y SITUACION ACTUAL**

### **ANTECEDENTES.-**

El Bajo Urubamba es altamente conocido no solo por su valor turístico como el Pongo de Mainique, sino también por la intervención de empresas gasíferas que obran desde hace varios años atrás, lo que ha generado se incrementen los riesgos sociales y medio ambientales, en cuanto a su presencia por la mayor probabilidad de contaminación ambiental que pudiera generar, principalmente en aquellas comunidades colindantes a los ductos de transporte o a los lotes de captación de este hidrocarburo.

Se ha revisado información que refiere que en ocasiones se ha generado incidentes menores o derrames de líquido de gas en el ámbito de influencia del Proyecto del gas de Kamisea, así los nativos del Bajo Urubamba denunciaron seis rupturas y derrames anteriores de líquido de gas, registrados desde que inició sus operaciones en el año 2004 contaminación generada principalmente por fuga de hidrocarburos.

Así, el 22 de diciembre del 2004, en la quebrada de Kemariato, en ese entonces perteneciente al distrito de Echarati, se produjo una contaminación importante, no siendo esta la primera vez que se ve afectada por este tipo de incidentes que pone en riesgo la salud de la población nativa aledaña.





5. Capacitar y sensibilizar al personal de salud del Distrito de Megantoni en temas relacionados a Salud Ambiental en coordinación con la RSSLC.
6. Educación sanitaria de la población, acerca de la prevención y respuesta frente a la potencial presencia de contaminación por derrame de LGN.
7. Coordinar acciones con los directivos de la TGP para un trabajo articulado y sinergizado en la atención de personas afectadas.
8. Continuar con el monitoreo de la emergencia sanitaria, durante las 24 horas del día, en coordinación con la Red La Convención, Microred Kamisea, Gestión de Riesgos de la Municipalidad de La Convención, otros, a través de los diferentes medios de comunicación
9. Mantener informados a las dependencias de la Dirección Regional de Salud Cusco sobre algún evento adverso en relación a la ocurrencia, motivo de la Alerta.
10. Realizar las coordinaciones inmediatas para determinar acciones de emergencia con el objetivo de resolver las necesidades urgentes de los establecimientos de salud para la atención de los afectados.
11. En caso de ser necesario, coordinar la movilización de equipo (s) técnico (s) de la Dirección Regional de Salud Cusco con el fin de brindar el soporte técnico a la Red y los establecimientos de salud afectados.

La presente alerta sanitaria es de estricto y fiel cumplimiento por parte de los Equipos de Gestión Sanitaria y el personal de las Redes de Servicios de Salud; de manera particular del Equipo de Gestión y personal de Salud de la Red de Servicios de Salud La Convención: Micro-Red Kamisea; bajo responsabilidad administrativa sanitaria; así como se hace necesario que la Dirección de Prevención y Control de Emergencias Sanitarias y Desastres emita la alerta roja respectiva, y se implemente las acciones que correspondan a dicha situación.

Cusco, 05 de Febrero 2018.

  
GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CUSCO  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INTELIGENCIA SANITARIA  
Med. Cir. Emilio Manuel Lias Cuervo  
C.M.B. 20650  
DIRECTOR EJECUTIVO